



NOTA INFORMATIVA SOBRE PLAZOS Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Las personas aspirantes adjudicatarias de plaza, así como las personas aspirantes no adjudicatarias que hayan quedado en la posición primera y segunda por detrás de la última persona adjudicataria, y en el caso de la **provincia de destino MADRID-Localidad Madrid**, las treinta personas siguientes por detrás de la última persona adjudicataria, deberán presentar la siguiente documentación:

- **Todos** deben presentar:

1. **Compatibilidad funcional:** Mediante la cumplimentación del Anexo VI de la Resolución
2. **Solicitud de destinos por orden de preferencia**, mediante la cumplimentación del Anexo correspondiente, en un número equivalente, como mínimo, a la posición que se haya obtenido en el proceso selectivo según la puntuación.

Con carácter general, todas las personas aspirantes que deben solicitar plaza utilizarán el modelo Anexo IV. Solamente las personas aspirantes que deben solicitar plaza en la **localidad MADRID**, utilizarán el modelo Anexo V.

- **Los nacionales de otro Estado** deben presentar, **además** de lo anterior, la declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.
- Asimismo, según la base 3.7. de la convocatoria, las **personas que no autorizaron** en su solicitud la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad deberán presentar también **copia auténtica del DNI**.
- Además, según la base 2.1.7, para aquellas personas que en su solicitud de destinos incluyan la plaza del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla en Madrid o la del Hospital General de la Defensa en Zaragoza, deberán aportar **certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales**.

Este certificado puede descargarse a través de la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

(Sede electrónica / Certificado de delitos de naturaleza sexual / Solicitud de Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para personas físicas / Tramitación On-line con CL@VE)



La documentación se podrá presentar por cualquiera de las formas siguientes:

Dirigido a la Subdirección General de Ordenación de Recursos Humanos: Código EA0054668.

- **Por vía electrónica**, a través de la sede electrónica del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado:

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoGeneral.html

(Punto de Acceso General / Servicios Electrónicos / Registro Electrónico General de la Administración General del Estado)

- **En soporte papel**, podrá presentarse en cualquier Registro de la Administración General del Estado o de cualquier Administración Pública.

Plazo de presentación:

Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la Resolución en la página web de la Secretaría de Estado de Función Pública:

FECHA INICIO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA FIN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2026

IMPORTANTE: para cualquier consulta relacionada con los puestos de trabajo (complementos, jornada, ubicación...) se deberá contactar con las unidades donde se sitúan los puestos. La información de contacto se encuentra recogida en el documento "Datos contacto unidades destino" publicado en la página web de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Para cualquier otra consulta relacionada con la presentación de documentación y el proceso de adjudicación se facilita el siguiente correo electrónico: ordenacion.tareas.apoyo@digital.gob.es. En este correo no se atenderán consultas relacionadas con los puestos de trabajo.